



ACTA NÚMERO DIECISIETE ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas del día (05) cinco días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:------------ORDEN DEL DIA:--------- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.--------- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR--------- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ---------- IV.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE PENSION POR MUERTE QUE PRESENTA LA C. ROSA AMELIA CAMACHO ESCALANTE, QUIEN ES VIUDA DEL POLICÍA SEVERIANO LÓPEZ AVILÉS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO. --------- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL OFICIO QUE ENVÍA EL CONGRESO DEL ESTADO DEL DECRETO NO.197, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 37, PÁRRAFO CUARTO; 43, FRACCIONES XXII Y XXII BIS; 53, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN I EN SU PÁRRAFO CUARTO Y FRACCIÓN II EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO Y EL 65, FRACCIÓN VI; Y DEROGA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTICULO 37 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL -- VI.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. --------- VII.- INFORMACIÓN DE COMISIONES----------- IX. – CLAUSURA DE LA SESIÓN ------- - ----- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS .-----ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.----y Avenida Vicente. ---- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 81400





---- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, CARMEN MARIA LEON ANGULO y GILBERTO LUGO SANCHEZ, Sr. Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y por lo tanto le cedo a usted la palabra -------- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenas tardes de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 17, siendo las 11:12 horas de este martes 05 de julio del año 2022.---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día del punto Número Dos que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, adelante Regidora Rosa Armida, tiene usted la palabra. - - - - - - - - - - ---- LA REGIDORA ROSA ARMIDA, solicito la omisión de la lectura del acta anterior, debido a - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Someto a consideración de los presentes, la propuesta de la Regidora Rosa Armida Zayas, que la lectura del acta de la sesión anterior sea omitida por las razones aquí expuestas, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Ok POR UNANIMIDAD se omite la lectura de la sesión anterior y pregunto a los presentes si están de acuerdo con el contenido del acta que se les hizo llegar, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD el contenido del acta de la sesión anterior. -------- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. ------- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- El informe es prácticamente corto, del 28 de junio al 04 de julio, Muy bien, el día 28 de junio asistí al cambio de mesa directiva del Club Rotario; el día 29 de junio se llevó a cabo un desayuno con la Confraternidad de Guamuchilenses radicados en Culiacán; estuve también en la Inauguración de la Liga Empresarial de Futbol Uruguayo; el día 01 de Julio desayune y acompañe a los miembros del Colegio de Ingenieros de Guamúchil; el día 02 de julio llevamos a cabo la jornada de bienestar en tres puntos importantes de la Ciudad; inspeccione las reparaciones del puente vado de la Comunidad de Los Chinos; asistí a la Exposición pictórica de los artistas dominicanos, Jesús Betances y Jhon Pozo en el Museo Regional del Évora; y el día 04 de julio se puso en marcha la campaña "Canje de Armas", la cual ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- hemos escuchado el informe del Presidente Municipal, si alguien tiene un comentario al respecto, de no haberlo seguimos con el orden del día, pasando al Punto número cuatro, relativo a ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE PENSION POR MUERTE QUE PRESENTA LA C. ROSA AMELIA

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP.

pag.

Mangha

De Color

1400

CAMACHO ESCALANTE, QUIEN ES VIUDA DEL POLICÍA SEVERIANO LÓPEZ AVILÉS,





ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañeros pues en tiempo y forma se les hizo llegar el documento de esta solicitud, lo cual pues se somete a su consideración. - - - - - - - - - - - - - --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Para el análisis y aprobación de este caso, tiene --- EL REGIDOR MARCO ANTONIO LOPEZ.- Que se vaya a comisión de Seguridad Pública. ----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Propone el Regidor Marco Antonio López González, que este punto pase a la Comisión de Seguridad Publica, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: ------------- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a la Comisión de Seguridad Pública solicitud de pensión por muerte que presenta la C. Rosa Amelia Camacho Escalante, quien es viuda del policía Severiano López Avilés, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal -- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el orden del día pasamos al quinto punto que es el ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL OFICIO QUE ENVIA EL CONGRESO DEL ESTADO DEL DECRETO No. 197 QUE REFORMA LOS ARTICULOS 37, PÁRRAFO CUARTO; 43, FRACCIONES XXII Y XXII BIS ; 53, PARRAFO TERCERO, FRACCION I EN SU PÁRRAFO CUARTO Y FRACCION II EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO Y EL 65, FRACCION VI; Y DEROGA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTICULO 37 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 53, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE FISCALIZACION. --- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañeros, de la misma manera, en tiempo y forma se hizo llegar la documentación a la solicitud que hace el Congreso del Estado, para que se someta al análisis y aprobación por parte del pleno de este Cabildo, por lo cual yo les dejo la propuesta ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidor Gilberto, tiene usted la palabra. - - - - --- EL REGIDOR GILBERTO LUGO .- El Decreto que en nuestras manos esta, que reforma los artículos que anteriormente ha mencionado el Secretario, en lo personal me parece que vienen a darle herramientas en eventos a los órganos fiscalizadores en este caso a la Auditoria Superior del Estado, para que realice una tarea de una manera más completa y en pro de la transparencia del ejercicio Federal, adelantando el sentido aprobatorio de mi voto, celebro que lo haga la Auditoria Superior del Estado, y en lo conducente nosotros como Órgano Municipal, hagamos ejercicios similares para que la revisión del dinero público, sea con mayor transparencia, y con una gestiva rendición de cuentas, es tanto integrantes de esta mesa.-- ------------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidor Gilberto, adelante Regidor Marco Antonio.----------EL REGIDOR MARCO ANTONIO LOPEZ - Concuerdo plenamente con lo que acaba de manifestar ahorita el compañero Regidor Gilberto, algo importante Secretario, con relación a los Decretos que nos manda el Congreso del Estado, para que en su momento los Municipios podamos ejercer pues nuestro voto sobre todo el estudio y análisis de lo que ellos pues en este caso ya vienen aprobando, en solicitar que en lo subsecuente, desde el momento que reciba el Ayuntamiento las notificaciones de dichos Decretos, a la brevedad posible se nos pueda hacer llegar a nosotros y al cuerpo de Regidores que al final de cuentas en su momento habrá de pasar por esta mesa, para tener más tiempo de poder hacer un análisis con relación a este tipo de Reformas, y más cuando son Constitucionales, porque es bastante amplio, mas sin embargo Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro Cp. 81

Ilian Chares.





sé que lo recibieron el día 01 de Junio, pero en esta actividad que traemos y la premura o el corto tiempo para elaborar esta y para realizar esta Sesión de Cabildo pues se comprende, pero si en lo subsecuente en el momento que llega la información, que se nos pudiera hacer llegar cuando menos una copia al área de Regidores, para poder tener un poquito de más tiempo de ser analizado, mas sin embargo nos dimos a la tarea de hacer una revisión y sacamos algo muy resumido, que me gustaría exponer a los compañeros y a este Cabildo, con relación a este Decreto 197, con lo siguiente, Iniciativa de Reforma que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de fiscalización. Objetivo principal de esta reforma es modificar el plazo de recepción y revisión de las cuentas públicas por parte de los entes fiscalizables y estar en posibilidades de que cada año fiscal que se cierre, inmediatamente al siguiente año se esté haciendo la revisión. Dichas reformas tienen como propósito fortalecer la fiscalización que le corresponde por mandato del a Constitución al Congreso del estado de Sinaloa y específicamente uno de los propósitos es terminar con el rezago en la revisión de las cuentas públicas. Esperemos que con estas reformas a la Constitución Políticas del Estado de Sinaloa, el restado cuente con nuevos y mejores instrumentos para asegurar finanzas públicas sanas y con ello procurar su estabilidad económica. Con la aprobación de estas reformas seguramente se habrán de incorporar nuevos y mayores elementos para lograr administraciones públicas estatales y Municipales más transparentes y con mayor eficiencia en el manejo de los recursos públicos; se alcanza a percibir a groso modo lo que el motivo principal de esta reforma, es modificar el plazo de recepción y revisión de las cuentas públicas por parte de los departamentos fiscalizables, y estar en posibilidades de que cada año fiscal se cierre, inmediatamente al siguiente año se esté haciendo dicha revisión, dichas reformas tienen como propósito principal de esta reforma es modificar el plazo de recepción y revisión de las cuentas públicas por parte de los entes fiscalizables y estar en posibilidades de que cada año fiscal que se cierre, inmediatamente al siguiente año se esté haciendo la revisión. Dichas reformas tienen como propósito fortalecer la fiscalización que le corresponde por mandato de la Constitución al Congreso del Estado de Sinaloa y específicamente uno de los propósitos es terminar con el rezago en la revisión de las cuentas públicas. Esperemos que con estas reformas a la Constitución Políticas del Estado de Sinaloa, el estado cuente con nuevos y mejores instrumentos para asegurar finanzas públicas sanas y con ello procurar su estabilidad económica. Con la aprobación de estas reformas seguramente se habrán de incorporar nuevos y mayores elementos para lograr administraciones públicas estatales y Municipales más transparentes y con mayor eficiencia en el manejo de los recursos públicos, ahorita lo manifestaba el compañero Gilberto, esperemos que nosotros como Municipio pues adoptemos estas nuevas reformas que se están llevando y que ya fueron aprobadas en su momento por el Congreso, y sobre todo, que se apliquen, tal y cual como viene manifestado, considero que es una buena Reforma, es una buena propuesta que al final de cuentas vendrá a trasparentar todavía más el ejercicio de los recursos públicos de los Municipios. Es cuánto. - - --- EL SECRETAIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidor Marco Antonio, Regidor Romeo, - EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO - Lo dicho por los compañeros, precisamente

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro Cp. 8/400

eso es, pero ahora que algo muy importante, al momento de aprobar y modificar esta Ley, habrá de mandarse también a las leyes secundarias, porque en nuestra Ley de Gobierno Municipal,





viene todavía plasmado que el Cabildo aprobara las cuentas públicas y ha sido una discusión ahí, algunos Municipios la siguen aprobando, otros Municipios como el nuestro no estamos aprobando, se manda directo y precisamente son de las ambigüedades de la ley, no han hecho los Diputados algo concreto y queda prácticamente a criterio y las leyes en ese sentido no debe de ser así, estas publicaciones que le dan más herramientas y tiempos a la Auditoria Superior y así mismo al Congreso, que en su momento yo lo expuse a nuestros Diputados, que se viera también esa parte, si es si, pues que la reafirme, si es no, que lo eliminen del apartado que viene en la Ley de Gobierno Municipal para que no deje en lugar a dudas el procedimiento, entonces, toda Ley ya viendo que se aprueba, a su vez se va a las secundarias para que quede el ajuste de pertinencias, si sería muy importante darles el seguimiento una vez que quede modificado,

- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidor Romeo, Regidora Rosa Armida,

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA ZAYAS .- Pues todo aquello que venga a abonar a la transparencia de la rendición de cuentas pues es bienvenido, es importante que todos los entes Gubernamentales, tengas acotados tiempos, formas de rendir cuentas de los recursos que se manejan, eso nos ayuda a todos, ojala como dice Romeo que se pudiera irse cerrando la brecha en lo que plantea las leyes y legislaciones Estatal con la Legislación Municipal, que poco a poco esto vaya siendo un piso parejo verdad, para todos, entonces, bienvenido este reglamento. - - -EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidora Rosa Armida, algún otro

integrante de este Cabildo, que quiera opinar al respecto de no haberlo, someto a consideración de este Cabildo la aprobación del quinto punto del orden del día que reforma artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Fiscalización, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: - - - - - - - - - - ------ A C U É R D O : -----

-- POR UNANIMIDAD se aprueba el Decreto No. 197 que reforma los Artículos 37, párrafo cuarto; 43, fracciones xxii y xxii bis ; 53, párrafo tercero, fracción I en su párrafo cuarto y fracción Il en sus párrafos primero, tercero y cuarto y el 65, fracción VI; y deroga el párrafo noveno del Articulo 37 y el segundo párrafo del Artículo 53, todos de la Constitución Política del Estado de

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuando con el orden del día seguimos en el punto número seis relativo a INFORME DE LA CIUDADANA SINDICA PROCURADORA, tiene la palabra Lic. Martha Olivia González, Síndica Procuradora.

- - --- LA SINDICA PROCURADORA buenos días con el permiso señor Presidente, compañeros Regidoras y Regidores, medios de comunicación, me permito dar el informe correspondiente del 21 de junio al 04 de julio; se resguardaron activos fijos de las áreas de Dirección de Obras Y servicios Públicos, Parques y Jardines, Coordinación de Protección Civil, Taller Municipal, Contabilidad, Sindicatura de Procuración, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Seguridad Pública y Tesorería Municipal; asimismo sostuve una reunión de trabajo con el coordinador Municipal de INAFED en relación a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; estuve presente en la entrega de equipos del Programa Equipa Sinaloa, por parte de la Secretaría de Economía del Gobierno del estado, en la Explanada de Palacio Municipal; participé en las premiaciones de las Ligas Infantiles de las finales de futbol, en el Estadio Coloso del Dique; estuve presente en la Inauguración del Campeonato Estatal de Beisbol liga Súper veteranos, ene I Estadio Alberto vega Chávez; estuve presente en el inicio de la campaña de donación voluntaria

- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe de la Sindica Procuradora, si alguien tiene un comentario que hacer, tienen la palabra, adelante Regidor Ubaldo montes. - - - - -

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro

ulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

EP. 81400





UBALDO MONTES para solicitarle sindica en la jornada del día sábado en la Colonia 10 de mayo se acercaron personal del Taller Municipal a mi persona, para solicitarme que expusiera aquí en esta mesa, que veamos la manera que se ponga en venta chatarra, fierro viejo que hay ahí, ya que hasta estorbo les hace a ellos y ahorita el precio del fierro viejo, tiende a la baja, entonces me dicen ellos que les solicitáramos esa acción, departe de usted y de su equipo, para que se lleve a cabo la venta de esa chatarra y fierro viejo que hay ahí en el taller Municipal, es cuánto. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidor Gilberto, adelante. - - - - --- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- sobre el punto, en la Sesión ante pasada, usted nos informaba sindica, que se había llevado a cabo una acción de venta de chatarra, me extraña entonces lo que menciona el Regidor, porque estaríamos entonces ante la existencia de nueva cuenta de chatarra, porque en aquella ocasión usted nos mencionaba como en tres movimientos que había salido por esa venta de lo que menciona el compañero me extraña un mucho no un poco, ya estaba, y no se vendió o es nueva o como se generó, me da mucha duda, por lo que viene mencionando el compañero y ante lo manifestado por usted en la Sesión antepasada, creo que en una muestra de congruencia primeramente nosotros como autoridad promovemos la descacharrización para la no proliferación del mosco trasmisor del dengue, amén de que estamos entonces generando chatarra, que dejamos como Ayuntamiento de percibir un ingreso que no en cantidad preponderante de esta entidad de Gobierno, pero a la par de la congruencia en los días alternos que haya una mejor maniobra y si hay un ingreso de que ayude a para comprar utensilios yo creo que sería arriba de conveniente, es tanto. - - - - - -EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Alguna respuesta, adelante sindica. - - - - -LA SINDICA PROCURADORA.- En respuesta a la inquietud de nuestros compañeros aquí, en efecto se ha estado trabajando en el taller Municipal en lo que se refiere a la chatarra y fierro viejo, tanto por áreas en el taller y se ha estado vendiendo, como en la Sesión anterior que se comunicó, que se hizo una venta en tres partes y se ingresó ese dinero en Tesorería, entonces pero se sigue buscando la manera como lo dice muy atinadamente nuestro compañero regidor Gilberto, de que se limpien las áreas entonces se está recolectando más fierro viejo que es chatarra, y todo eso, en efecto si se está trabajando sobre ello, pero se está ayudando para juntar de nueva cuenta a vender y que ese ingreso de esa venta entre a Tesorería. - - - - - - - -- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Adelante Regidor Romeo.- ------------ EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Lo que me parece pues un tanto, no sé si, o no hay una comunicación, o una coordinación, o no sé lo que está pasando, especialmente pues ya se vendió una parte, esto es como, pues diariamente se debe de estar habiendo chatarra y se debe de ir acumulando pero se me hace fuera de contexto que digan, es que no se está haciendo, no entiendo cual fue exactamente la situación, porque presentado de esa manera deja entrever que no se hizo lo otro, pero es obvio, me van a criticar por lo que voy a decir pero una raya más para el tigre, los que estamos impuestos y todo el ser humano a comer una es para que viva el cuerpo y otra es desecho, se tiene que desechar y conforme va habiendo se va a cumulando y se está desechando entonces yo creo que si hay o al menos o no creo como lo digo como tal, o al menos lo que se nos presentó una situación de tres entradas de dinero de ventas y que haya sido ficticio que no es el caso pues, entonces no se profe ahí deben de darle más elementos, no se está haciendo algo, o que está pasando que si ya se vendió, estoy cierto de que debe de haber más acumulado, pero se está avanzando entonces yo creo que si se está ---- EL REGIDOR UBALDO MONTES.- El personal de soldadura es el que me manifestó esta situación a mí el día sábado, me dicen a mí me está estorbando me dice y aparte pues va a la baja el precio me dice.- -- ------EL SECRETARIO.- Ok, Regidor Gilberto.--EL REGIDOR GILBERTO LUGO. - Creo que el que vaya a la baja el precio del fierro insisto y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro AP. 87400





no es la actividad preponderante de este Gobierno, en lo personal me inclino más por que haya una real trasparencia, el Decreto que anteriormente no va en ese tenor, si va con ese espíritu, entonces reitero hace un par de sesiones que usted sindica nos informaba cómo se vuelve un hecho que nosotros los Regidores en un momento visitamos el taller y coincidíamos en la pertinencia de que se diera esa operación, para que a la par limpiáramos el taller, hubiera tenido un ingreso, me sigue extrañando y ahí creo que hay algo que no nos está quedando, al menos a mí no me queda claro, si apenas hace escasos 20 días se dio aquello, si es tanto el material que se genera, entonces tendríamos que hacer una dinámica, para que esto fuera recurrente y que no necesariamente no creo que merezca una calificación diferente a la importancia que puedan tener, pero que sea ya algo establecido para que tomemos un acuerdo ejecutivo y que no sea tema recurrente en esta mesa, que seamos en conjunto capaces de diseñar la forma de operarlo, para que lo estemos haciendo de manera periódica y que si se quiere decir así, que automaticemos ese tipo de ejercicio, que seamos más agiles en ello, es tanto Secretario. - - - - -

- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO .- Gracias, adelante Presidente .----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Aquí hay una situación en el tema ese, yo creo que para lo que un material es chatarra, para otros no, en qué sentido, meses atrás me comentaban a mí que había ahí tubería de desecho, y le dije no, no es desecho, hagan juegos infantiles para parques, de ahí salen, ya hicieron un juego de 4 piezas y les encargue que hicieran al menos cuatro de la tubería que justamente era ya desecho, lo mismo le dije yo, el puente que fue solicitado aquí en esta mesa de ahí del vado de la cuesta, les dije ey de esos materiales hagan el puente, lo que es el cruce peatonal ahí, entonces si tener cuidado en ese sentido, porque para unos es chatarra, para otros se puede utilizar entonces a lo mejor lo que le están solicitando al Regidor es tubería o materiales que si se pueden estar reutilizando y podemos hacer ciertas actividades en beneficio de la población, entonces a lo mejor esa es la situación, entonces la que se vendió a lo mejor es chatarra de a tiro, y a lo mejor hay materiales ahí, el otro día me mandaban decir que esto no sirve, no, si sirve, fue cuando les dije, hagan el barandal que falta allá, entonces

- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Adelante Regidor Romeo.- ------ EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Precisamente en concordancia con lo que

está diciendo el Presidente, yo creo que se escucha así muy grosero a lo mejor para muchos, pero hay que entender quien marca la pauta pues, y precisamente es eso a ver, ya se hizo un estudio minucioso de que sirve y que no sirve por eso se está recabando, y reitero lo que dice Gilberto no es una actividad preponderante y lleva su curso, entonces si hay que tener bien claro, que cuando se haga un comentario, de ir a checar y verificar porque se puede generar algo o prestar algo que no es lo adecuado, creo y debe de ser aquí así fuimos a verificar nosotros, eso si es chatarra, esto definitivamente no, recordemos algo y no voy a hablar de esta administración propiamente, pero el taller municipal, es y ha sido el lugar idóneo para que haya fugas, es y ha sido el lugar par que mucha gente tome decisiones cuando les conviene a ellos, y ahorita como les conviene es el ayuntamiento, entonces debemos de tener cuidado, porque todos debemos de cuidar el lugar del que nos da de comer, el compromiso que tenemos con los ciudadanos, pues en ese sentido, si debemos ser vigilantes de esa situación, lo que acaba de comentar Señor Presidente, lo que es la importancia de que se va a vender en 2 pesos, pues nos mande fotos para somos compatibles, con lo peligroso que esta el cruce como lo expuse hace un momento, que se vaya a hacer el barandal, entonces siempre es con mucha cautela y antes de tener algo hay que ir a checarlo físicamente, y entender que las cosas deben seguir su curso, un encargado de taller, o cualquier personal es por escrito a su jefe inmediato y su jefe inmediato a su vez al área correspondiente, ese es el protocolo que no debemos de olvidarnos, porque debemos de tener claro la escala de mando y funciona porque para eso están sus reglamentos y ahí lo

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP,

81400





- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidor Romeo, bueno si no hay otro comentario, adelante. - ------- LA REGIDORA ROSA ARMIDA ZAYAS .- En otro punto, en otro punto del informe de la síndica, es una pregunta, es con respecto al aspecto a la entrega de los equipos del programa equipa Sinaloa, yo quiero saber si van a continuar otras entregas de este programa o fue todo lo que salió ya? Porque se entregaron 17 equipos entregados, de un número grande pues de personas que solicitaron, y pues hay mucha gente inquieta, nos hablan y nos dicen bueno que si vuelve a salir vamos a volver a entregar o van a seguir entregando, que va a suceder con eso, no sé si alguien tenga información. ------- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo tengo si me permite, hubo un total de 140 solicitudes y de esas determinaron nada más allá en el estado entregar 17 equipos, ellos hicieron, toda la elección hicieron ellos, nosotros pedimos en su momento y yo lo expuse en esta mesa de que nosotros estamos en condiciones o tenemos la voluntad de aportar cierta cantidad para aumentar la cantidad de beneficiados, no tuvimos respuesta, pero hasta el momento esos son los que ellos determinaron que pasaran al vamos a decir así, la prueba del ácido y allá determinaron eso, ya hicimos hincapié que hay muchas más necesidades aquí y que podríamos nosotros también participar tanto en la decisión como en la aportación para gente que pues nosotros podemos hacer inspección y ver los criterios de evaluación para apoyar, sin embargo pues es una decisión EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidor Romeo, Regidora Iliana y ---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA INZUNZA.- Si esa pregunta es muy importante maestra Rosa Armida, que en si en si nos han preguntado muchísimo y realmente sería un porcentaje muy bajo, de los 142 solamente 17, pues es un personaje muy bajo de las personas que fueron beneficiadas, y sin embargo hay muchas personas que tienen esa esperanza, de ese recurso económico, o de ese recurso de material, entonces si sería muy bueno buscar alguna alternativa presidente porque de verdad, de verdad hay muchas gentes se ilusionaron por decirlo así de esa ,manera, se ilusionaron en poner un negocio y finalmente pues la respuesta fue negativa, yo creo que el Gobierno del Estado, junto con el Gobierno Municipal, pues tiene que buscar alguna ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nosotros lo planteamos, va lo expuse en esta mesa, nosotros tenemos la voluntad de dar una aportación e incrementar el número de los beneficiados, y a nosotros también que tuviéramos poder de decisión, entonces todavía no ---- LA REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA.- Es muy buena su respuesta, sin embargo no sabíamos nosotros esta situación que usted nos está planteando, por lo tanto nosotros no ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidor romeo tiene usted la palabra. - - - - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Tenemos que ser claros y transparentes al momento de hacer las cosas, si lo había expuesto el presidente porque fue pregunta expresa de nosotros, aquí el detalle que el Gobierno del Estado no está haciendo sinergia como debe de ser con el Municipio, no es posible que en el Gobierno donde se busque la transparencia y la rendición de cuentas, donde sea empático con la población y bla, bla, bla mas al principio para decidir qué proyectos, incluso si el municipio porque como Regidores no nos íbamos a negar si nos ponían la propuesta, pero no fue aceptada, le vamos a poner tanto, para que lleguen más beneficios a nuestro municipio, sin embargo a lo que escucho o me corrige señor Presidente, ni siquiera fue tomado en cuenta, yo recuerdo que fue en una reunión o evento que fue abajo que municipio no estamos teniendo fuero, solamente son una ventanilla de recepción de documentos, pour solamente son una ventanilla de recepción de documentos, y Avenida Vicente Company de la participa que la parti usted expuso eso, fue pues al aire, que nos dice esto, pues que está centralizado, que como y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro de





pero la decisión la tomó yo, ósea es el Gobierno del Estado, ustedes no entran, esto no puede pasar y porque quien conoce a la gente de los municipios, quienes somos los cercanos, nosotros, el Municipio, y no con esto porque se puede derivar de decir ah es que quiere beneficiar a la familia o a los amigos, no, es de una manera transparente, a ver tenemos de este ciento y cuantos fueron, perdón, a esas 140 solicitudes, bueno si ustedes los van a apoyar con 17, pues a lo mejor nuestra aportación nos sirve para otros 17 otros 10, ah pero de todas estas solicitudes, esta persona por su historial, por el tipo de persona, es bueno su trabajo que quieren desempeñar o están emprendiendo nos va a generar empleos. Jo vamos a decidir acá aguí lo preocupante es que no nos dan oportunidad como Municipio de decisión, por lo menos de decirles, tomen en cuenta, yo quiero que tomen en cuenta estos más, pero también tomamos en cuenta que como cabildo o Ayuntamiento como Municipio queremos aportarle para que nos ayuden con un poquito más, creo que ahí cabe una vez más la vamos a ser reiterativos, vamos a ser enfadosos o la palabra que quieras un exhorto ahí señor Secretario a la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para que en lo sucesivo, sea tomado en cuenta al municipio en las decisiones inclusive en alguna aportación donde se ponga la parte para generar más oportunidades a la gente que quiere emprender o crecer su negocio. - - - - - - - - - -

-- EL SECRETAIO DEL AYUNTAMIENTO.- Adelante Regidor Marco Antonio. - --- EL REGIDOR MARCO ANTONIO LOPEZ En el mismo sentido con relación a este punto sindica presidente y todo el cuerpo de regidores de todo el cabello también te creo que la mayoría de los que estamos aquí tenemos cuando menos algún antecedente de lo que sucedió con este tipo de apoyos o entregas de equipos en el programa equipa Sinaloa la verdad que creo que hemos demostrado aquí en el Cabildo que nos gusta participar y sobre todo darle auge a lo que viene al municipio con intención de beneficiar a nuestros ciudadanos, en esta ocasión recuerdo que tuvimos una reunión precisamente con la Directora de Economía de aquí del municipio, no sé si recuerdo un día antes o dos antes de que se llevará a cabo este evento, todavía un día antes cuando tuvimos la reunión no nos pudieron dar información de cómo se llevó a cabo este programa, efectivamente nos informaron de Cuántas solicitudes hubo Pero en ningún momento pudo dar información de cuántas se aprobaron Cómo se aprobaron Quiénes beneficiaron lo que es absolutamente nada, nada de información, en lo personal y algunos compañeros también, seguro estoy ya no asistimos a este evento porque precisamente no tuvimos información absolutamente De nada Creo aquí que es un mensaje un mensaje directamente al gobierno del Estado para que volteé y mire al municipio y sea participe y trabaje en conjunto de las acciones que se pretenden encomendar aquí en el municipio como Seguramente se debería de hacer en los 18 municipios del estado Creo yo que es una situación bastante grave El hecho de que no haya pues un equipo de trabajo donde se demuestra que realmente queremos avanzar y sobretodo querer llegar a la ciudadanía los beneficios que realmente le corresponde Cuántos apoyo fueron los que le entregaron 17 de 140 creo que es una cifra la verdad muy pero muy por debajo de las solicitudes que se hicieron a un lado de que ni siquiera supimos la manera de cómo habrían de ingresar estos proyectos y le soy sincero tuve más información no me dejaran mentir aquí mi compañero regidor le hice ver de una persona que estaba dando información en el Face de Cómo acceder porque le empezaron a reclamar a él le empezaron a reclamar de los apoyos que se habían entregado y que no supieron y él mismo le contestaba no supieron porque no quisieron ahí les puso a todas las reglas de operación, entonces Creo yo que no es la manera en que gobierno del Estado debe de ejercer esos programas de gobierno y sobre todo pues dejar completamente inactivo al municipio para traer este tipo de programas aquí a Salvador Alvarado sindica creo que debemos tomar cartas en el asunto con la directora de economía para que también a ella en su momento Se le apoya y no seamos nada más una dependencia tal vez en

recepcion para que en su momento le sil vallos de alonivo y de la manda de información con sepamos qué es lo que va a pasar Qué paso a seguir y absolutamente nada de información con y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro Co. 81400

recepción para que en su momento le sirvamos de archivo y se lo mandemos pero que no





relación a este tipo de programas que viene a beneficiar a ciudadanos pero no sabemos ni a - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO alguien más que quiera participar, Regidor ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Habiendo escuchado con atención lo anterior concluyó en algo que ya antes se ha mencionado los recursos de los cuales imponen las entidades de gobierno sea Estatal o municipal siempre serán insuficientes ante la necesidad que presente la población y este caso no es la excepción personalmente me llama la atención que lo que se menciona es claro lo que ella antes se ha comentado En diversas ocasiones en esta mesa nos falta una mejor comunicación para que tengamos mayor información y podamos potenciar los pocos recursos que tenga el municipio para notificarlo una mezcla en este caso por un programa de Gobierno Federal y que el peso que se tenga pues se convierta en dos o posibles cuatro siempre las inercias de las diferentes dependencias de gobierno va a redondear en un beneficio mayor para la progresión en este caso de economía trata ese de ganadería posteriormente de una directa del ayuntamiento una obra de alumbrado un camino un drenaje un agua potable pero de dulces Entonces Por lo antes escuchado que nos hace falta una mejor comunicación para que logremos potenciar los pocos recursos de los que disponen municipio y hacer unas mezclas mejores para qué se traduzcan en beneficios de mayor número es tanto. - - - - - - - - - - - -- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias, se ha escuchado la participación de los regidores hay una propuesta concreta del regidor Romeo sí estoy en un error me lo dicen y hacer un exhorto a la secretaría de economía de gobierno del Estado para hacerle ver los puntos de vista que externaron eso es completamente, entonces someto a consideración de este Cabildo la propuesta que hace el regidor Romeo Gelinec respaldada por unos compañeros regidores de que se le haga un exhorto a la secretaría de economía por lo expuesto aquí en la explicación de los programas de apoyo Equipa Sinaloa los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a ----- A CUERDO: --------- POR UNANIMIDAD se aprueba el exhorto a la secretaría de economía de gobierno del Estado para hacerle ver los puntos de vista que externaron en la explicación de los programas ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en su momento lo elaboraremos y lo hacemos llegar para su respectiva firma, adelante. -------- LA REGIDORA ROSA ARMIDA Una solicitud además el exhorto a mí me parece que cuando salga un programa un paquete de apoyos que pudiéramos recibir de primera mano la información que venga la encargada de economía o quién venga de allá y nos informe cómo va estar Cuáles son los criterios de reglas de operación que nos expliquen a detalle para poder nosotros contar con la información y que después no tengamos esos conflictos que hemos tenido Pues que de repente hasta nos Contradecimos unos con otros de cómo va a ser Sí gracias. - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si le complementamos el exhorto con eso, ok -- LA REGIDORA LILIANA LUCIO, aunado a lo dice a Regidora También puedes hacer un llamado igual a la dirección de economía y que seamos claros con el ciudadano las reglas de operación muchos ciudadanos hacen el esfuerzo de venir y meter el trámite del programa o el apoyo que viene y expresan que han gastado más en gastar el trámite y no le llega el recurso entonces hacer un llamado a la dirección de economía que sean claros con los ciudadanos. - - ------ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidora Liliana, entonces si no hay otro punto o comentario pasamos al punto número siete del orden del día que es INFORMACIÓN Regidor Marco Antonio. ---Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa DE COMISIONES, en caso de haberlas, pregunto a los presentes si hay comisión, adelante y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 8/400





--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO me permito dar lectura al siguiente dictamen: - - ---- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE.-------- Con fundamento en lo previsto en el Articulo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Juventud y Deporte, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria Numero 02, de fecha 25 de Noviembre del año 2021, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud del director del Instituto de la Juventud Alvaradense, relativo a la propuesta de Reglamento Interior del Instituto Municipal ----- ANTECEDENTES -------- A).- Con fecha 30 de Junio del año en curso (202209, siendo las 11:00 horas, se reunió la Comisión Mixta de Gobernación, Juventud y Deporte, integrada por los Regidores CC. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, GERMAN AHUMADA JUAREZ, GILBERTO LUGO SANCHEZ, UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA Y LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, y dando cumplimiento en el Artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, por unanimidad se romo el acuerdo de que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretario el Regidor C. GERMAN AHUMADA JUAREZ ---------- B).- Se realizó un estudio a fondo con relación al Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Salvador Alvarado, en donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores, determinando que dicho Reglamento cumple con los requisitos más elementales para tener una buena operatividad; y dando cabal cumplimiento al artículo 34 Fracciona IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). ---------- HECHOS:------- 1.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta que nos ocupa, al hacer el estudio y valoración de la documentación relativa al Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Salvador Alvarado, determino que es muy completo y con buena comprensión para su aplicación señalando y haciendo las observaciones correspondientes a dicha propuesta, regresando dicho reglamento al Director del Instituto de la Juventud --- 3.- Se nos hizo llegar ya corregida la propuesta del proyecto de Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Salvador Alvarado, para que la Comisión Mixta que nos ocupa, esté en condiciones de rendir el dictamen correspondiente, documento que en este acto ---- Una vez analizados y valorados los documentos descritos en los puntos de hechos narrados en el presente dictamen, así como las reuniones de los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión que nos ocupa, llegamos a la siguiente conclusión: - - - ------ DICTAMEN: -----No. 02 de fecha 25 de Noviembre del año 2021, concerniente al análisis, discusión y aprobación/
Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicenta ---- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria





en su caso de solicitud del director del Instituto de la Juventud Alvaradense, relativa a la propuesta de Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Salvador Alvarado. ----- SEGUNDO.- Una vez aprobada por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, la solicitud presentada por el Director del Instituto de la Juventud Alvaradense, en los términos expresados en el primer punto que antecede, se publique en el Periódico Oficial del Estado de ---- TERCERO.- Se autorice a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, para que notifique el presente dictamen a la persona que hizo la solicitud que se hace mención en los dos puntos que anteceden; y así mismo lleve a cabo el trámite correspondiente hasta su debida publicación. - -ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 05 de Julio del año 2022, REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION, JUVENTUD Y DEPORTE. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE. C. GERMAN AHUMADA JUAREZ, SECRETARIO. C. MARCPO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, VOCAL. C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL. C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL. C. LILIANA KARINA MORAGA INZUNZA. C. ILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, VOCAL. C. UBALDO ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen presentado en voz del regidor Marco Antonio, si hay algún comentario al respecto, de no haberlo someto a consideración de ustedes el dictamen dela Comisión mixta de Gobernación y Juventud y Deporte, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: - - - - ----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Juventud y Deporte, relativo a la propuesta de Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con el orden del día, pasamos al punto número ocho que es ASUNTOS GENERALES, tienen los presentes la palabra, adelante Regidora Liliana. ---- LA REGIDORA LILIANA LUCIO Señor Presidente, informarle que el día viernes estuvimos en la Colonia Pedro Infante, escuchando ahí a los vecinos de ahí, antes de cruzar el puente a la Pedro Infante se hace una laguna, se encharca, entonces ahorita con el tiempo de lluvias pues no hay pasada, ni peatonal ni para carros, entonces solicitarle ahí no sé si tengan que rellenar o hacer algo ahí para que tengan el acceso a la colonia, Igualmente ahí en la calle principal qué es la calle Ángel Infante y la calle Constelación, hay una lámpara es la primera por donde está la pavimentada, no sirve, igual la misma ciudadanía solicita reductores velocidad por la calle principal, qué es la única que está pavimentada, ya que por naturaleza la gente en la tarde y los niños salen a jugar y expresan qué pasan muy recio las motos y los carros y también la ruta el camión, igual solicitarle eso y ahorita que estaba mencionando sobre la tubería, por el lado de la otra entrada de lo que es la Solidaridad o la Insurgentes, ya ve que esta un puente, también expresaban los vecinos que se cayó el barandal, entonces ahí igual solicitarle eso, es cuánto. ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidora Carmen María. - - - - - - --- EL REGIDOR MARCO ANTONIO manifiesta, si/me da chancita Secretario, es sobre lo que comentaba la compañera, ese los dos puentes, más el de acá que está por el lado del panteón Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro Cp. 81400





no tiene los dos barandales, yo recuerdo que como alrededor de unos 3 años, hubo una creciente fuerte y se los llevó en el 2019, está sin barandal esa y ese puente; y esa laguna que hace alusión la compañera Liliana es viniendo de la Pedro Infante hacia la Maquio Clouthier en esa área, manifiestan que llueve y ni peatonal, ni carros pueden pasar de la laguna que se hace ahí, consideran ellos que probablemente haciendo un relleno y dándole las medidas pertinentes, pues se puede solucionar ahí el problema, es cuánto.

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Carmen María tiene usted la palabra. - LA REGIDORA CARMEN MARIA Sí, yo referente al comentario que hace aquí Liliana, también este nos hicieron ahí una información, nos dieron ahí unos requerimientos de cobros de pavimento de esa colonia y ahí en esa calle Ángel Infante, unos cobros de pavimento que se hizo en la administración de Liliana Cárdenas, con recursos de Sedesol y pues los colonos en su momento pues les dijeron que era gratis, que no iban a pagar nada que eran recursos que les había llegado directo de Sedesol, entonces pues ellos no pagaron el pavimento y les están llegando requerimientos, unos cobros muy elevados y nos lo hicieron llegar y este yo lo comenté con el Tesorero Municipal, Presidente, con Daniel, para que checara porqué motivo está mandando requerimientos, entonces lo que me comentó pues, es que había investigado y a ellos les apareció en la plataforma esa información y enviaron requerimientos, entonces me dijo que eran unas cobros indebidos que estaban haciendo y que ya estaban tomando cartas en el asunto, que esa calle no se iba a cobrar que ya no procedía, yo lo que quiero pedirle Señor Presidente, que les recomiende, que le haga una petición al Tesorero para que bajen esa información que aparece de estos cobros, que aparece en el sistema de pavimento, qué deben estar personas, para que ya quede en blanco su deuda no, porque al querer o no si alguien quiere vender un terreno o una casa pues les aparece la deuda y automáticamente van y la pagan, pero es algo que no deben y entonces, yo sí le pediría que hicieran ese ajuste en su sistema del Ayuntamiento y que me hagan llegar la información, cuando ya los colonos les aparezca en blanco su deuda, para yo darles la información, qué es a lo que yo me comprometí con ellos y aquí les voy a hacer entrega de los requerimientos que están recibiendo, para que vea y lo cheque con el Tesorero,

- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Adelante Regidor Gilberto. - - - - - - - - - -

—EL REGIDOR GILBERTO LUGO en otra tesitura, pero en esta misma mesa, en otra ocasión mencionaba qué no podemos ser ingenuos, mucho menos paranoicos, los diferentes esquemas de pavimentación establece muy clara la participación del ciudadano, el problema que antes ha mencionado la compañera, no llevaba la participación del vecino del fincabiente, no tiene por qué figurar en ninguna plataforma de ningún tipo, ya es un tema que antes hemos mencionado, personalmente lo he comentado con el Tesorero por un caso similar al que describe la compañera Carmen María, entiendo que Ayuntamiento dejaría de percibir un ingreso, pero debemos ser congruentes con lo que decimos y obvio con lo que hacemos y con los escritos que se envían de las dependencias en este caso Tesorería, alguno de ustedes tuvieron la oportunidad de ser testigos en la calle Venustiano Carranza y Xicoténcatl de la Colonia 15 de Julio, como establecía el Gobernador Rubén Rocha Moya, que los programas de pavimentación no tendrán costo alguno para los vecinos, bajo ese mismo esquema se desarrollaron esos pavimentos que ha mencionado la compañera y algunas otras colonias como la Insurgentes y en Tesorería están

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro

pag.

L.O.

The state of the s





no sé si llamarlo terrorismo fiscal o algo muy parecido, no entiendo porque le están enviando al vecino un requerimiento que no está fundamentado el cobro, no es válido que lo haga la autoridad, por eso se genera en la ciudadanía la desconfianza hacia la autoridades, anteriormente las administraciones pasadas se tenía un departamento de Común y se ejecutaban con obras con participación del vecino y quedaban motivado y quedaba fundamentado todo, si no es el caso de la pavimentación de esas calles, no es válido que Ayuntamiento bajo en este caso el departamento de Tesorería, esté enviando cobros improcedentes, con la una única finalidad recaudatoria y de sorprender al vecino, intimidarlo y en ocasiones forzarlo a que pague algo que no está sustentado, bajo alguna situación de emergencia, llámese un cambio de propietario, no pasa por Tesorería el cambio de un propietario, si antes no ha cubierto esos cobros fantasmas, es válido entonces que hay esa contradicción, que hay ese incumplimiento de la ley, de estar haciendo cobros que no son procedentes, amén de lo comentado por la compañera de lo que pudiera usted Alcalde girar la instrucción a Tesorería y le hagan llegar la información a ella, solicito que seamos más amplios en el tema, que quede suficientemente claro, estos pavimentos no obedecen a un cobro para el finca teniente puesto que la forma de la cual se ejecutó la obra, no lo contemplaba así, no es válido que la autoridad quiera sorprender de esa manera y quiere aprovechar ante una necesidad del ciudadano y si por ende no estamos generando el respeto que después quisiéramos que nos dé el ciudadano, cuando lo sorprendemos de esa manera, qué bueno que la compañera lo ha mencionado, porque ya antes se han presentado casos de ese tipo y Tesorería arguye, es que está en el sistema, no sé qué sistema sea, pero es un sistema que no es válido, es tanto. - - - ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor Gilberto, es sobre el tema?, adelante Regidor Romeo. ------

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Creo que dadas las circunstancias y los comentarios aquí vertidos, no podemos decir una cosa u otra sin tener un sustento fehaciente, porque tampoco podemos eludir una responsabilidad de hay un ingreso y recuerden que los municipios viven de los ingresos, por ahí no me salgo del tema voy a decir, por ahí un Diputado Federal, no sé si en aras de figurar o en qué sentido andaba haciendo unas declaraciones, iba a proponer al Congreso de la Unión quitar el pago del predial, no hace mucho tiempo de eso, imagínense ustedes instalar un caos para ver de que viven los municipios en el caso del pavimento no me atrevo a dar una opinión porque debe de haber algo en algunas situaciones y en otras no, pues no puede ser considerado todo pavimento pendiente en un solo paquete, yo propondría entonces que se vaya a la comisión respectiva en este caso puede ser Hacienda, un punto de acuerdo y nos metemos el análisis para no entonces decir, a es que todo pavimento no hay que cobrarlo, recuerden que nosotros, ustedes, yo, aprobamos un presupuesto y no tocamos ese tema y ya está presupuestado en la ley de ingresos que vamos a tener cierto ingreso por pago de pavimentos, entonces en ese sentido tenemos que ser congruentes, en ese entonces tuvimos que ver, hey perame, este tema no es así, creo que lo más correcto es que se vaya a comisión, lo analicemos y todo lo de pavimentos uno por uno, haga su análisis previo con Tesorería, con el área Jurídica, con todos y podemos entonces estar en condiciones para rendir un dictamen para no confundir tampoco a la ciudadanía, porque van a decir, ah entonces yo no pago tampoco el pavimento de aquí, tenemos que tener ese cuidado entonces propongo Señor Secretario que

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro Cp. 81400

pag. 1

Boulevard

Meny Gre lan





se vaya a la comisión de Hacienda, el estudio de análisis a profundidad sobre el tema de pavimento, de todo el pavimento que haya en este caso checamos deudas o antecedentes y ya ----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor, hay una propuesta concreta del Regidor Romeo Gelinec Galindo Inzunza, el tema de los cobros que se han estado haciendo, bajo los puntos de vista de los regidores aquí presentes, que se vaya a la comisión de Hacienda, entonces los que estén por la afirmativa que esta propuesta se vaya para el análisis a la comisión de Hacienda, bajo los elementos expuestos por el regidor Romeo, sírvanse por favor a manifestarlo, los que aprueben la propuesta los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a ----- A C U E R D O : ----------- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta, de que el tema de los cobros de pavimento que se han estado haciendo, bajo los puntos de vista de los regidores aquí presentes, que se --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales había solicitado la palabra Regidor Ubaldo, Regidora Iliana, Regidor Romeo, adelante regidor Ubaldo. - - - - - -—- EL REGIDOR UBALDO MONTES en días pasados, me tocó escuchar unas declaraciones del Gobernador y lo hacía en el sentido de lo que se está llevando a cabo ahorita, de lo que es la regularización y el emplacamiento de autos extranjeros, entonces este él decía que el recurso de ahí que se va a generar de esa acción, es para apoyar en la cuestión de las carreteras, del asfalto y a los municipios que también se les iba a apoyar, concretamente el Presidente yo sé que lo tiene dentro de sus acciones, pues apoyar lo que es la colonia lo que es el fraccionamiento las fuentes y el fraccionamiento San Miguel, con la cuestión del asfalto, así como se hizo en el Prado Bonito que quedo muy bien, yo ayer anduve por ahí también checando y es una obra que la están solicitando ahí los habitantes del fraccionamiento Las Fuentes y fraccionamiento San ---EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Iliana adelante. - - - - - -——LA REGIDORA ILIANA KARINA si buenas tardes, Presidente de parte de la ciudadanía de las comunidades de la 27, nos están solicitando el desazolve de dos pequeños arroyos que están ahí entre los chinos y la 27, porque dicen que en tiempo de lluvias se incomunican, por la situación de que están muy llenos y no se puede pasar por ahí, no sé si usted ya tenga en mente el desazolve de esos dos arroyos; PRESIDENTE MUNICIPAL ya están, es donde cruza el arroyo por el puente de Los Chinos? ILIANA KARINA Los Chinos y la 27; PRESIDENTE MUNICIPAL de hecho fue donde se reparó el vado ahí, ILIANA KARINA el puente lo acaban de reparar, fui hace unos días y lo acaban de reparar y después de eso desazolvaron los arroyos? PRESIDENTE MUNICIPAL el arroyo ya está desazolvado, ILIANA KARINA me acaban de mandar este mensaje de la 27 por eso le pregunto, PRESIDENTE MUNICIPAL el de la 27 y Los Chinos es ese, lo que si falta ahí es abajo del puente, porque tiene madera, está cimbrado abajo del puente, hasta que se quite la madera de la cimbra, a lo mejor se refiere a eso, ILIANA KARINA -- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Romeo tiene usted la palabra. - - - - - --- EL REGIDOR ROMEO GELINEC muchas gracias, en la administración pasada quedó Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N,Col. Centijo CP. 81400





pendiente de dictaminar una situación que se viene presentando con alcoholes, alcoholes obviamente Estatal, pero en esta administración propiamente me refiero a Estatal, están abriendo por un lado bien la oportunidad, porque muchos restaurantes venden alcohol sin permiso y el único que ganaba era el inspector, porque se iba para la bolsa izquierda y esto es sabido por todos y es de mucho tiempo, esta administración de Gobierno del Estado tuvo a bien dar la oportunidad de que se dieran permisos provisionales, pero aquí a mí me resalta o me resulta una duda, todo aquel negocio que va a generar, o necesita una anuencia de Cabildo para el permiso de alcoholes, entonces al momento de hacer un permiso provisional en Gobierno del Estado no ocupa el Ayuntamiento, se me hace muy incongruente una cosa y la otra, para cuándo vaya ser alta entonces sí, pero te voy a dar uno provisional, entonces yo creo que ahí pues no sé, a lo mejor yo estoy equivocado y lo admito sí así lo es, pero yo estoy leyendo la ley y pues dice los requisitos, entonces yo creo que es importante EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO uso de suelo, perdón Regidor, ROMEO GELINEC y la anuencia también, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si aparte de todo, el que no tenga esas condiciones, no está avalado por nosotros, ROMEO GELINEC es que lo está haciendo el Gobierno del Estado, o sea me refiero que el municipio no sé, no nos están tomando en cuenta una vez más para eso, entonces no, nosotros como municipio estamos totalmente, o sea nos están haciendo así como los proyectos de equipa, a lo que yo me refiero es bueno, haber hay que ver con alcoholes en qué condiciones y por qué está dando esos permisos y no nos está tomando en cuenta, si bien es cierto a la mejor el uso de suelo sí, pero en el Ayuntamiento al Cabildo no, y es venta de alcohol, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ayudando un poco Regidor tiene usted algún punto ya que hayan otorgado el permiso ese, ROMEO GELINEC varios, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO nos lo hace llegar, ROMEO GELINEC entonces para checar ese asunto y tenemos que ver y hacer que el Gobierno del Estado haga el empatía y hace el municipio pues, porque ya son en muchas cuestiones del Gobierno de Estado, llega al municipio y hace lo que gujere y recordemos que. salvo que ya se cambió el artículo 115 de la Constitución, seguimos siendo un municipio autónomo en la toma de decisiones, a lo mejor lo quieren cambiar, pero hasta ahorita no he sabido yo, se tiene que aplicar el que está, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si lo

— EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si lo checamos, es sobre el tema Regidor Gilberto? adelante.

— EL REGIDOR GILBERTO LUGO Sí antes hemos tomado el acuerdo de hacer un comunicado a la Secretaría de Economía, por el tema que nos ocupaba en cuanto a apoyos, me parece que estamos en la misma situación de generar un comunicado en el mismo sentido, va mi propuesta para punto de acuerdo por lo que implica la situación, amén de la autorización de uso de suelo, también para lo que menciona el compañero que hay permisos para que un local expenda bebidas alcohólicas, debe contar con la anuencia del Ayuntamiento, la ley no está estableciendo la diferencia entre si sea permanente o si sea provisional lo antes escuchado puede ser provisional y estamos a un blanco entonces por lo contario cuándo hay el permiso para que un local expenda bebidas alcohólicas, debe de contar con la anuencia del ayuntamiento, la ley no está estableciendo diferencias y si es permanente o es provisional, por lo antes escuchado puede ser provisional y estamos a un blanco entonces, punto de propuesta en el

vard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro Cd. 81400

pag. 4

on Come Je





mismo sentido que antes se decía para economía que fuera para la dirección de alcoholes para que hubiera ese comunicado hacia ellos de parte de la mesa si así lo considera pertinente la -- EL SECETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Gilberto sobre ese punto hay una propuesta concreta del regidor Gilberto Lugo que se haga un exhorto a la dirección estatal de alcoholes conforme sea su nombre y administrativo formalmente, para que estos comentarios que se hacen sobre los permisos que se están entregando para las bebidas embriagantes sea consultado al municipio o que vean que se está consultando para hacerlo, EL REGIDOR MARCO ANTONIO no sé si le pudiéramos agregar a la propuesta que hace el compañero, que también se le corra traslado o copia para la delegación que existe en el municipio, para que haya una ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok adelante Complementándolo con la argumentación expuesta con la información que dio el regidor Marco Antonio los que estén por ----- A C U E R D O : ----------- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta de que se haga un exhorto a la Delegación Estatal de Alcoholes, así como la Municipal, que si hay permisos para que un local expenda bebidas alcohólicas, debe contar con la anuencia del Ayuntamiento en lo relativo a las licencias ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos con el punto, Regidor Romeo. - - - - --- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Checando la ley de gobierno municipal y es pregunta porque obviamente los años ya no son igual ustedes señor presidente nombró de acuerdo a la ley o quién es nuestro cronista municipal, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO el cronista de la Ciudad es Frank Tavizón, ROMEO GELINEC pero quien lo nombró, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO fue nombrado en la administración del 2017 o 18 ; ROMEO GELINEC le pregunto porque yo tenía tiempo viendo esa situación y me agarré a preguntar y a leer y me doy cuenta que no sé si por usos o costumbres pero la ley de gobierno municipal en su Artículo 67 bis dice del cronista municipal y para efecto de la presente ley dice se considera el cronista municipal El servidor público de la Administración pública municipal que tiene como objetivo fundamental el registro de los sucesos notables acaecidos Dentro de la circunscripción territorial del municipio al que pertenezca así como investigar Rescatar conservar, difundir y promover su cultura será nombrado por la presidencia municipal y durará en su encargo 3 años y podrá ser reelecto por un periodo más, dependerá directamente de la presidencia municipal y el reglamento orgánico de la Administración pública municipal definirá la estructura y demás atribuciones de dicha área y su titular. Entonces yo creo, no tenemos como tal a un cronista nombrado de acuerdo a la ley, porque además tiene sus obligaciones y entre una de Ellas es precisamente presentar ante este Cabildo su informe semestral de actividades entonces para tomar retomar esa situación porque se tiene que hacer lo que debe de ser acuerdo a la ley Porque todo lo que haga ahorita pues está fuera de la misma SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no se si fue en el 2014 o 17 cuando fue nombrado yo creo que fue cuando falleció Don Arturo Avendaño, ROMEO GELINEC ok para checar esa situación, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok lo checamos. y en ese mismo tema estuve checando En la cuestión del implan el implan los evard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro Co. 8/400





consejeros así como el titular lo aprueba el Cabildo y que como yo no soy titular de ninguna de las dos comisiones que forman parte de él Qué es en este caso la comisión de obras públicas y Hacienda Pues a lo mejor pasó y no supe Pero por Cabildo haber me agarré investigar y no ha pasado y a mí lo que se me hace que yo he sido muy reiterativo casi para muchos enfadoso Ey ey lean sus reglamentos pero lo más sorprendente es que está el director del implan Tiene bastantes años como para que no sepa y cada ministración se lo digo eh Para que en qué momento presentaste porque es más obligación de los titulares que del mismo presidente Para eso están ahí Oyes tenemos que hacer esto Entonces no se ha hecho inclusive los consejeros lo tienen que aprobar Cabildo, hay todo un procedimiento y se tiene que tener cuando menos una reunión cada tres meses, entonces está incumpliendo ahí ya señoras indica entran ustedes están cumpliendo Y pues la verdad que hacer para estar conforme a la ley SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ya tenemos la propuesta de los nuevos consejeros estábamos esperando y la verdad que fue una cuestión de hace como dos meses, estábamos esperando los cambios de algunos organismos porque luego toma protesta El propuesto por la asociación de agricultores por decir algo y resulta que sale la administración y ya de nuevo entre el otro a estas alturas estamos con todos los organismos que se propongan para que estén en libertad así como lo dice el lineamiento, obvio no es razón para que esto no quiero justificar al director de implantar esta situación, pero si es una cuestión que la platicamos para que todos los organismos Y estuvieron con sus consejos directivos Para hacer la propuesta ya la tengo la propuesta y la tengo le voy a decir ya hace alrededor de 15 días precisamente para someterla aquí a la consideración de Cabildo; ROMEO GELINEC nada más para estar en congruencia con la ley recordemos algo, o concordancia perdón, cuando hay algún cambio en un organismo se hace el mismo protocolo Se fija la propuesta se manda la propuesta Cabildo Sí porque no podemos estar a expensas del organismo porque aquí no lo contempla la ley está contemplado únicamente en qué momento se constituye porque tenemos que cumplir y hacer cumplir y ya son 8 meses y aparte tiene muchos años en ese organismo y que siempre seas el mismo señalamiento yo voy a dejarlo y terminó con esto recordemos la ley el reglamento son los primeros que tiene que leer los titulares de las dependencias Pero además es sanción administrativa por el incumplimiento a la misma no podemos seguir en ese sentido vuelvo a ser insistente señor presidente hablé con los funcionarios Y dígale el canijos Qué están haciendo porque no confundamos va de la par el trabajo operativo al cumplimiento de la ley porque muchas de las veces eso es lo que se señala y se juzga y en ese momento hasta se aplica la ley por más cosas bonitas que hagas pero estás

---- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales Si alguien aquí de los presentes quiere participar, de no haberlo pasamos al punto a perdón Sindica, perdón adelante.

--- LA SÍNDICA PROCURADORA Gracias secretario nada más compañeros este presidente una pregunta en sesión de Cabildo número 6 que fue por allá como el 20 de enero más o menos se hizo una propuesta quién está mesa de Cabildo de que se iba a hacer una bodega, o a rentar un espacio para bodega este Nada más saber en qué pasó vamos en ese tema, PRESIDENTE MUNICIPAL no se ha localizado Ahí hay un centro de rehabilitación de la 5 de Mayo está una pero no Hemos checado exactamente vamos a checar SÍNDICA PROCURADORA sí es

Boylevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400

pag. 49

Illas Com

5





importante, ROMEO GELINEC si me permite en ese punto, Hecho es algo muy importante si fue en la segunda de enero recordemos que aquí lo planteamos porque cuando fuimos a hacer un trabajo todos fuimos y encontramos en las condiciones Pero más allá de las cosas que se guarden es de la documentación y de nuestro archivo no lo histórico eso va allá en el Museo pero si la información que tiene que ser resguardada en su momento de la hace otros tipos de cosas debe contar con una bodega propiamente para el ayuntamiento porque yo no sé dónde está en los documentos y en qué condiciones estén Amén de las cosas pero es fundamental tenerlo por eso es que a veces escucha fuera de base pero no podemos estar pidiendo una cosa u otra y lo fundamental así como lo decía a la ley a ver en esta bodega están los documentos por ejemplo De las oficinas no se las condiciones como este el órgano y las indica Pero obviamente no hay una situación para atender a la gente Cómo es regidores también, es algo que lo pueden tomar como secundario o más allá, pero el ciudadano merece una atención, merece, por eso son las oficinas a veces secrecía, a veces no tiene la confianza de plantearnos algo porque si es una denuncia a veces, imagínense ante el órgano o sindica ya sea funcionario o ciudadano, quiere privacidad, entonces en ese sentido si tenemos que agilizar porque es prioritario la atención al ciudadano sobre todo es atención al ciudadano okay -------

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Gilberto tiene usted la palabra. - - - - --EL REGIDOR GILBERTO habiendo escuchado a la síndica y recordando como En aquel momento su servidor el comentario no me dejara mentir estamos a cinco meses de tal reunión y no lo hemos logrado concretar, si bien es cierto vuelvo a mencionar lo que antes comentaba en cuanto a la insuficiencia del recurso público, hay tareas y obligaciones hay funciones, básicas, fundamentales que se tienen que cumplir, en aquella ocasión acompañamos a las indica una revisión que fue bajo las gradas del estadio municipal donde nos percatamos que la documentación estaba Regada y concluyamos en la imperiosa necesidad de tener un lugar ex profeso para que cumpliese con la obligatoriedad de la conservación de la documentación y de algunos inventarios que era requerido que estuvieran en resquardo de la forma correcta si no hemos logrado la renta de esa bodega si no hemos podido habilitar un espacio Pues entonces preparémonos para que en fechas venideras que será casi a finales del año y los decretos que antes hemos aprobado Que así se publiqué, ir creando el trabajo necesario para que en la partida presupuestal, veamos la posibilidad de que construyamos una bodega y fuera viable porque necesario claro que lo es, habría que atender la insuficiencia Presupuestal o no y aprovecho la ocasión para mencionar que hemos atendido recientemente en tareas de comisiones y comentarios sobre la mesa los temas del instituto municipal de la mujer también de dif en cuanto al resguardo en este caso de menores en ese misma tesitura encaminada son tareas que no son opcionales tenemos que atenderla para dar el cumplimiento a lo que establece la ley en las diferentes vertientes una situación de violencia intrafamiliar que aumenta día con día lo mismo los menores de edad que se ven involucrados en varias situaciones es obligado de parte del ayuntamiento tener los espacios para que atendamos lo que la ley establece está Sipinna que lo mencionamos que parece que fuese letra muerta sino es que logramos avanzar y para ellos tenemos que crear las condiciones para que así suceda Buscamos también desde el desarrollo integral de La misma que debemos darle cumplimiento a lo mandado por la ley y a los preceptos constitucionales sobre todo cuando lo establece el interés superior de la niñez, es tanto. -

vard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro Cp.

pag.





EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor Gilberto, seguimos en asuntos
generales adelante síndica
LA SINDICA PROCURADORA retomando el tema presidente de lo que acaba de comentar
el compañero, específicamente Romeo comentaba algo muy importante en el área de sindicatura
de procuración y órgano interno de control se maneja información que es de secrecía, entonces
ahí sí es muy importante que haya oficina yo sé que estamos ya batallando y en la austeridad en
el municipio, pero creo que es importante tener en cuenta el detalle de secrecía de esas
dependencias entonces aquí buscar la manera de que igual en esta misma mesa podemos
plantearlo y ver la manera de las oficinas para cada dependencia PRESIDENTE MUNICIPAL ya
detectaron ahí en ese sentido sindica Esté allá abajo a un costado de juventud por ahí está una
área se iban a hacer un movimiento entonces ver cómo se le acomoda hacia usted o al órgano
a ver quién decide cambiarse allá abajo, ya andaban checando ese detalle
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO decirles compañeros Qué es sobre la reforma del
artículo 5° Nosotros informamos ahorita al congreso y hace llegar el acta pero me gustaría
proponerles para los exhortos que están proponiendo para la secretaría de economía y alcoholes
que los objetos los enviemos ya que estén firmada El acta para que lleve mayor sustento les
parece Entonces si no hay más que comentar pasamos al punto número nueve Qué es
CLAUSURA DE LA SESIÓN, tiene la palabra Señor Presidente
EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno pues en vista haber agotado los puntos del orden del
día, me permito declarar formalmente clausurada esta asamblea, siendo las 12:32 minutos de
este martes 05 de Julio, que todo lo que se haya visto aquí sea para bien del Municipio, Muchas
gracias y Dios me los bendiga a todos. Firmando los que en ella intervinieron.
1 Aug 1
LIC. ARMANDO CANACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400

pág. 20

the Church

of the same of the





REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. ROMEO GELINE GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO.

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400